



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 432 DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

EL GERENTE (E¹) DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, la Resolución de Designación de encargo de funciones No. 393 del 25 de junio 2026 y Acta de Posesión No. 147A del 30 de junio de 2026, y en virtud de la delegación efectuada mediante Resolución No. 0989 de 2024 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1°. El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que *“Son fines esenciales del Estado: (...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”*.

2°. El numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, atribuye la competencia para ordenar y *dirigir* la celebración de licitaciones y **para escoger a los contratistas**, al Representante Legal de la entidad respectiva.

3°. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993 establece: *“De la Delegación para Contratar. Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes”*.

4°. El artículo primero de la Resolución de Delegación No. 989 del 27 de diciembre de 2024, establece: *“Delegar en el (la) Gerente de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, las siguientes funciones en materia de contratación: a) La ordenación del gasto, sin límite de cuantía, asociada a la actividad contractual, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios que se suscriban por los rubros de gasto de funcionamiento e inversión, esto incluye: - Dirección y realización de todos los procesos y procedimientos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual (...)”*.

¹ Artículo 1º de la Resolución No. 0393 del 25 de junio de 2026.

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

5°. La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL-UAECD requiere contratar la ***“Prestación de servicios de garantía, soporte, mantenimiento y actualización para los equipos de seguridad informática, con que cuenta la UAECD, así como el servicio de monitoreo y seguridad SOC”***.

6°. El proceso de contratación se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la UAECD de la vigencia 2026, puntualmente en las líneas **I - SCDPI-201-00292-26 - SCDPI-201-00406-26 - SCDPI-201-00407-26**.

7°. De acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la Gerencia de Tecnología elaboró el estudio previo que contiene la justificación de la necesidad, la conveniencia y la oportunidad de adelantar la contratación, así mismo elaboró el anexo técnico, y determinó los riesgos previsibles involucrados en la contratación que se deriva del presente proceso de selección; por su parte, teniendo en cuenta la información allegada por parte de la referida Gerencia, la Subgerencia Administrativa y Financiera elaboró el estudio de mercado y el análisis de sector.

8°. La Gerencia de Tecnología, con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, la libre concurrencia y la preservación de las garantías constitucionales y legales de los interesados, solicitó a la Subgerencia de Contratación mediante mesa de servicio No. **SOLO 374839-26**, adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica, con el siguiente objeto: ***“Prestación de servicios de garantía, soporte, mantenimiento y actualización para los equipos de seguridad informática, con que cuenta la UAECD, así como el servicio de monitoreo y seguridad SOC”***.

9°. La Entidad estimó como presupuesto oficial (POE) para el proceso de selección, **hasta** la suma de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.659.985.480,00) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos del orden Nacional y Distrital, así como contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por Ley la UAECD debe descontar, si a ello hubiere lugar.

10°. La Unidad para respaldar el presupuesto oficial estimado (POE) cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal **CDPs Nos. 537 de fecha 6 de mayo de 2026** por valor de CINCO

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.855.500,00) M/CTE., con cargo al Rubro Presupuestal O230117040620240063 – Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá, **No. 538 de fecha 6 de mayo de 2026** por valor de MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$1.625.807.409,00) M/CTE., con cargo al - Rubro Presupuestal O230117459920240001- Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C., y **No. 539 de fecha 6 de mayo de 2026** por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$34.747.500,00) M/CTE., con cargo al Rubro Presupuestal O230117040620240068 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECD en Bogotá D.C., dispuestos por la Entidad en la plataforma SECOP II.

11°. De acuerdo con el presupuesto oficial y la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección que corresponde es la de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica, precisándose que el fundamento jurídico de dicha modalidad encuentra asidero normativo en lo dispuesto en el Numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto Nacional 1860 de 2021.

12°. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el **19 de junio de 2026**, se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo y demás documentos contractuales del proceso de selección.

13°. Dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones comprendido entre el día **22 y el día 26 de junio de 2026**, **SI** se recibieron observaciones de connotación técnica al proyecto de pliego de condiciones y a sus documentos anexos por los posibles interesados: DATASEC S.A.S.- CO1.MSG.9645095 y grupo licitacionesg -CO1.MSG.9645577, tal como se evidencia en los códigos de mensaje de la plataforma transaccional del SECOP II así:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
	Observaciones	CO1.MSG.9645577	Observaciones al proceso UAECD-SASI-006-2026		5 días de tiempo transcurrido (6/26/2026 5:21:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas Detalle
	Observaciones	CO1.MSG.9645095	Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones		5 días de tiempo transcurrido (6/26/2026 4:36:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas Detalle

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

GCON-05-FR-03

V.2.



“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

14°. La UAECD emitió las respuestas a las observaciones formuladas a los documentos en la etapa de proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. **UAECD-SASI-006-2026**, las cuales fueron tramitadas y resueltas desde el ámbito de su conocimiento y competencia, en su contenido técnico por parte de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica; respuestas que fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el día **3 de julio de 2026**.

15°. De otra parte, en atención a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el Portal de Contratación plataforma transaccional del SECOP II, el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME (micro, pequeñas y medianas empresas) para la vigencia 2026, asciende a \$511.708.497,00, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado del presente proceso es de hasta **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.659.985.480,00) M/CTE.**, Valor que incluye todos los gastos, todos los tributos de orden nacional y distrital, así como los costos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; se concluye que el presente proceso de selección **NO** es susceptible de limitar a MIPYME.

16° Para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, que deberán cumplir los proponentes para participar en el proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica.

17°. Todas las actuaciones de la UAECD, dentro del proceso de selección, son públicas y el expediente que las contienen está a disposición del público. Es por ello que, los documentos del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. **UAECD-SASI-006-2026**, estarán a disposición a través del enlace del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II, en el expediente electrónico (ID técnico CO1.BDOS.10352249), salvo los documentos que por expresa disposición legal sean catalogados como reservados.

18°. Que, la UAECD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual- contractual y postcontractual, para que de

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

En mérito de lo expuesto, la UAECD,

RESUELVE:

Artículo 1°. Apertura del proceso de selección. Ordenar la apertura del proceso selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI-006-2026, cuyo objeto es la *“Prestación de servicios de garantía, soporte, mantenimiento y actualización para los equipos de seguridad informática, con que cuenta la UAECD, así como el servicio de monitoreo y seguridad SOC”*.

Artículo 2°. Cronograma del proceso de selección. En virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cronograma definitivo del proceso será el que se indique en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se establece de la siguiente forma:

ETAPA	FECHA
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03/07/2026
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	03/07/2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/07/2026
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 07/07/2026 hasta 11:59 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/07/2026 hasta las 19:00 p.m.

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

Plazo máximo para expedir adendas	09/07/2026 hasta las 19:00 p.m.
Presentación de Ofertas	14/07/2026 hasta las 9:00 am
Apertura de Ofertas	14/07/2026 hasta las 9:10 am
Informe de presentación de ofertas	14/07/2026 hasta las 9:20 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/07/2026 hasta las 11:59 pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, subsanaciones a requisitos habilitantes requeridos durante el traslado del informe de verificación	Hasta el 23/07/2026 a las 11:59 pm
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. Publicación de informe definitivo (si aplica)	27/07/2026 hasta las 11:59 pm
Apertura del sobre económico	28/07/2026 10:00 a.m
Publicación de la lista de participantes en la subasta	28/07/2026 2:00 p.m
Subasta	28/07/2026 3:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/07/2026
Firma del Contrato	31/07/2026
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31/07/2026
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	31/07/2026

Parágrafo: No obstante, en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, este cronograma podrá ser modificado mediante adenda si a ello hubiere lugar.

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

Artículo 3°. Presupuesto oficial del proceso. Establecer como presupuesto oficial (POE) del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica **No. UAECD-SASI-006-2026**, la suma de **HASTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.659.985.480,00) M/CTE.**, incluidos todos impuestos del orden Nacional y Distrital, legales vigentes al momento de la apertura, así como los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución.

Artículo 4°. Disponibilidad presupuestal. El POE previsto para el presente proceso de selección se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal **CDPs No. Nos. 537 de fecha 6 de mayo de 2026** - Rubro Presupuestal O230117040620240063 – Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá, **No. 538 de fecha 6 de mayo de 2026** - Rubro Presupuestal O230117459920240001- Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C., y **No. 539 de fecha 6 de mayo de 2026** - Rubro Presupuestal O230117040620240068 -Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECD en Bogotá D.C., adjuntos por la Entidad en la plataforma SECOP II.

Artículo 5°. Publicación de los documentos del proceso. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Artículo 6°. Convocatoria a veedurías ciudadanas. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital dentro del proceso de abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica **No. UAECD-SASI-006-2026**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003 y en el Numeral 5° del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015.

Artículo 7°. Recursos. Contra la presente Resolución **no** procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. UAECD-SASI- 006-2026”.

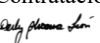
Artículo 8º. Vigencia y publicación. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 de julio de 2026

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE



ORLANDO JOSÉ MAYA MARTÍNEZ
Ordenador del Gasto (E)²

Elaboró: Silvia García C. – Abogada Contratista – Subgerencia de Contratación 
Revisó: Nohora He. Pinzón A. – Contratista – Subgerencia de Contratación 
Aprobó: Derly Jhoana León Cruz – Subgerente de Contratación (E)³ 

² Encargo establecido según Artículo 1º de la Resolución No. 0393 del 25 de junio de 2026.

³ Encargo establecido según Artículo 1º de la Resolución No. 0391 del 10 de junio de 2026.